



C I R C U L A R CSJATC20-25

FECHA: 30 DE DICIEMBRE DE 2020

DE: PRESIDENTA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA –
LIDER SIGCMA

PARA: JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DEL
ATLANTICO Y JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA

ASUNTO: REPORTE DE INFORMACIÓN DEL SIGCMA CUARTO TRIMESTRE
2019

Cordial Saludo,

Con el ánimo de propender por el sostenimiento del SIGCMA, se requiere a todos los líderes de procesos reportar la información relacionada con la medición y análisis de indicadores, y levantamiento de acciones de gestión correspondiente al cuarto trimestre del año en curso. Dicho informe debe contener además, el listado maestros de las acciones correctivas o de mejoramiento que se hayan levantado para el mejoramiento continuo, así como también los cambios que a su juicio pueden afectar su Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

Tolo lo anterior, debe ser consolidado por el **Coordinador o Líder de cada jurisdicción**, y únicamente ellos enviaran lo propio al correo imejiab@cendoj.ramajudicial.gov.co, a más tardar el día 10 de febrero hogaña.

Agradezco la atención prestada.

Cualquier inquietud sobre el particular con gusto será atendida.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura - Atlántico